



EXAMEN DE SUFICIENCIA VIRTUAL

AGOSTO

**CENTRO DE IDIOMAS
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

EXAMEN DE SUFICIENCIA VIRTUAL - BÁSICO

Inscripción virtual:

- Desde el miércoles 11 de agosto (08:00 am) hasta el martes 17 de agosto (20:00pm)

Pueden acceder al Examen de Suficiencia de un idioma extranjero:

- Terminaron de estudiar el nivel básico en otros centros de idiomas.
- Han residido en un país donde se hable un idioma extranjero, debidamente sustentado.
- Han estudiado en el colegio un idioma extranjero.

Requisitos:

- Contar con una conexión estable de internet.
- Laptop con sistema operativo Windows (8/10).
- Tener cámara y micrófono funcional.
- Presentar el formato llenado del examen de ubicación. Plazo máximo: Martes 17 de Agosto.
- Una fotografía a color fondo blanco tamaño carné (damas: vestimenta formal; caballeros: terno y corbata).
- Certificado de estudios del nivel básico legalizado notarialmente o constancia de migraciones que ha residido en otro país donde se hable el idioma extranjero o certificado de estudio del colegio donde indique haber estudiado el idioma legalizado notarialmente.
- Recibo del Banco Scotiabank de S/. 150.00 al Servicio N° 112.
- DNI escaneado.
- Instalar el programa de monitoreo que proporcionará OTIC.

Pasos para enviar la documentación:

Enlace para descargar la solicitud: [Formato de examen de suficiencia](#)

- En el siguiente formulario:
 - <<[Enlace del formulario](#)>>
- Deben llenar sus datos.
- Adjuntar la solicitud, foto, DNI, recibo de pago y certificado.

Pasos para rendir el examen:

- Simulacro obligatorio:
 - Fecha: Jueves 19 de Agosto
 - Hora: 20:00 pm
- Se enviará el manual de instalación del programa de monitoreo para poder rendir el examen.
- Se enviará el manual con los pasos para rendir el examen.
- Se enviará un mensaje a su correo institucional con su usuario y contraseña de la plataforma.
- Examen de Suficiencia:
 - Fecha: Viernes 20 de Agosto
 - Hora: 20:00 pm

Métodos de calificación:

El Examen de Suficiencia consta de dos evaluaciones: una escrita con un puntaje de 70/100 y otra oral con un puntaje de 30/100. La nota mínima aprobatoria es de (75) puntos resultados de la sumatoria de las dos evaluaciones.